

CONTROL DE ASISTENCIA
(opcional para obtención del certificado)

D/Dña _____

DNI _____

Correo electrónico _____

Asistencia libre y gratuita. Aforo limitado

16
Marzo

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos de carácter personal proporcionados serán tratados e introducidos en ficheros de los que es responsable la RANM, cuya finalidad es la gestión de las certificaciones y asistencias.

Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercitar, en relación con sus datos personales, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la sede de la RANM, sita en calle Arrieta nº 12, 28013 Madrid.

Con la colaboración de:



Cuidamos personas en buena compañía

geriatros - SARquavitae

Sesión Científica Conmemorativa

X aniversario de la ley de dependencia

16 de marzo de 2017

18:00 horas

Real Academia Nacional de Medicina
c/ Arrieta 12. Madrid - 28013
91 547 03 18

www.ranm.es

ranm
tv

www.ranm.tv



facebook.com/ranmedicina



youtube.com/ranmedicina



twitter.com/ranm_es



REAL ACADEMIA
NACIONAL DE MEDICINA

Introducción

El Boletín Oficial del Estado del día 15 de diciembre del año 2006 publicaba lo que se llamó “Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia”, más conocida como la Ley de Dependencia. Se trataba de un hito importante, recibido con alegría por el conjunto de la sociedad y que gozó de una mayoría tan abrumadora como inusual a la hora de su aprobación en el Parlamento. Representaba poner en marcha la “cuarta pata” al estado de bienestar, por utilizar la expresión adoptada en aquellos momentos por los expertos y por los medios de comunicación en general.

Ha pasado una década y la ley ha estado sometida durante este tiempo a toda suerte de vaivenes en aspectos tan importantes como su correcta interpretación, su financiación, su aplicación específica o el nivel de cumplimiento de sus preceptos por parte de los principales actores, incluyendo entre estos a las diferentes CC. AA. También ha sido sometida a lo largo del tiempo a diferentes modificaciones legales y administrativas de distinto calado, en orden a corregir determinadas deficiencias detectadas en su puesta en marcha.

La RANM quiere ser sensible a las preocupaciones de la sociedad y entiende que nos encontramos ante un problema vivo y actual. Un problema que, aunque se ha focalizado, sobre todo, en el ámbito de lo social, incide directamente en los aspectos relativos a la salud –y a la falta de salud– de los ciudadanos. Por ello, nos ha parecido oportuno organizar una sesión conmemorativa que pueda servir como repaso acerca de lo que ha sido la evolución del tema durante estos diez años y, también, como reflexión de cara al futuro. Este es el motivo de la presente jornada, y esta pretendemos que sea nuestra modesta contribución al debate común.

Excmo. Sr. D. José Manuel Ribera Casado
Académico de Número de la RANM

Sesión Científica Conmemorativa 16 de marzo de 2017

X ANIVERSARIO DE LA LEY DE DEPENDENCIA

————— 18:00 —————

PALABRAS DE BIENVENIDA

Prof. Joaquín Poch Broto
Presidente de la RANM

————— 18:05-18:30 —————

10 AÑOS DE LA LEY DE DEPENDENCIA. ALGUNOS ASPECTOS DESTACADOS

Prof. José Manuel Ribera Casado
Académico de Número de la RANM

————— 18:30-18:55 —————

10 AÑOS DE LA LEY DE DEPENDENCIA. REFLEXIONES

D. Eduardo Rodríguez Rovira
Presidente de la Fundación Edad&Vida

————— 18:55-19:20 —————

PRESENTE Y FUTURO DE LA LEY: PUNTO DE VISTA DE LOS PROVEEDORES

D. José Luis Roselló
Director General de Operaciones Geriatros-SARquavitae

————— 19:20-19:45 —————

PRESENTE Y FUTURO DE LA LEY: PUNTO DE VISTA DE LA ADMINISTRACIÓN

Dña. Carmen Balfagón
Directora General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales
(IMSERSO)

————— 19:45 —————

COLOQUIO